

## Nota informativa de la reunión de la Comisión de Igualdad del CSIC del 23/10/2018

---

Este pasado martes 23 de octubre tuvo lugar la cuarta reunión del año de la Comisión de Igualdad de la Mesa delegada AGE en el CSIC.

El orden del día incluía tres puntos importantes:

- 1) Tal y como se acordó en la pasada reunión el actual **Protocolo contra el acoso sexual** del CSIC presenta déficits importantes y necesita una actualización por lo que la comisión ha empezado a trabajar en una nueva versión a partir del protocolo acordado entre la Administración y los sindicatos a nivel de la AGE. Se pretende tener un documento consensado y aprobado para el primer trimestre de 2019 y se está trabajando, al mismo, tiempo con la Universidad Autónoma de Madrid, para coordinar los protocolos de las ambas instituciones para conseguir la completa cobertura de los centros mixtos.
- 2) La actualización del **Plan de igualdad** en la evaluación del 2018 incorporó un nuevo eje: la inclusión de la igualdad de género en la investigación. Para ello se está realizando, en colaboración con la Comisión de Mujeres y Ciencia, una trasposición de las recomendaciones de la Unión Europea que permitan evaluar esta inclusión en los proyectos que se desarrollan en el CSIC.
- 3) En breve el CSIC podrá disponer de una **Guía de criterios de lenguaje no sexista** para su aplicación en toda la documentación que se genere en la institución. Se trata de una guía que está realizando la Universidad Autónoma de Madrid con la colaboración de lingüistas y profesionales especializados y que amablemente han accedido a la posibilidad de utilización por parte del CSIC.

A continuación se trataron también las diferentes propuestas de acciones institucionales para dar visibilidad a las próximas fechas del 25 de noviembre (**Día internacional contra la violencia de género**) y del 11 de febrero (**Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia**). Se propusieron una serie de actos coordinados junto con la Universidad Autónoma de Madrid, así como con la plataforma del [11defebrero.org](http://11defebrero.org) pendientes todavía de confirmación.

Tras estos puntos se pasó al apartado de ruegos y preguntas, donde CCOO se interesó y propuso los siguientes temas:

- Estado de la convocatoria de un puesto laboral para una persona experta en igualdad de género que permita crear una estructura organizativa especializada en el CSIC. La Administración informa que se está gestionando la convocatoria de la misma mediante comisión de servicio a través de la plataforma Funciona con un perfil de la plaza ya definido y establecido en personal funcionario de nivel 24. La gestión se está realizando en estas fechas y se estima que para principios de 2019 se pueda contar con la incorporación de esta nueva persona.
- Propuesta de apoyo desde la institución del CSIC a la petición popular organizada a través de las redes sociales de #oCientificaoMadre, solicitando al gobierno la modificación de las actuales bases de evaluación de méritos del personal científico para que los periodos de bajas de maternidad no computen en el cálculo de la actividad profesional como viene ocurriendo hasta la actualidad.

- Sobre la posibilidad de otorgar una mayor puntuación en los concursos a las empresas que cuenten con Planes de igualdad sin la obligación legal de tenerlos la Administración informa que esta puntuación está ya recogida en el pliego de condiciones estándar del CSIC.
- CCOO propuso a la comisión la posibilidad de evaluar junto con el resto de mesas de negociación, la extrapolación del derecho a la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar, recogido en el art. 14 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a todo el personal del CSIC independientemente de la relación contractual que se tenga de manera que cualquier trabajador o trabajadora pueda solicitar traslados por cuestiones de conciliación familiar con los mismos requisitos con los que cuenta ahora mismo el personal que rige bajo el EBEP que incluye la aprobación tanto por parte del centro de origen como de destino.

Por último, a propuesta de la parte social se acordó pedir a la Administración la realización de una encuesta anónima, vía internet, en **todos los centros del CSIC** sobre igualdad de género y acoso sexual para poder tener una primera evaluación aproximada de la percepción de estos temas en el CSIC. Para ello se propuso utilizar como base la encuesta realizada en la Estación Biológica de Doñana que sirvió para la detección de problemas en el centro.

Madrid, a 29 de octubre de 2018

**SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE CCOO-CSIC**

